



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

15 FEB. 2023 18:43:29

Entrada **257498**

## ESPAINIAKO POLIZIAREN INFILTRAZIOAK\_1

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jon IÑARRITU GARCÍA  
Diputado



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon IÑARRITU GARCIA, Diputado por Gipuzkoa del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**

Tras el escándalo producido por el descubrimiento de tres agentes policiales infiltrados en movimientos asociativos y políticos en Catalunya y Valencia, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál es el motivo de hacer investigaciones prospectivas en movimientos de izquierda e independentista?
- 2.- ¿Cuál es el motivo de infiltrar masivamente todo tipo de movimientos, partidos y organizaciones?
- 3.- ¿Considera que se respeta el derecho a asociación y el de participación en asuntos públicos con las infiltraciones policiales en organizaciones políticas, asociativas y juveniles?
- 4.- ¿Va a investigar el Gobierno de donde parte toda esta campaña de infiltración policial en organizaciones legales y pacificas?
- 5.- ¿Es la Comisaría General de Información quien ha decidido esta campaña de infiltración policial masiva?
- 6.- ¿Quién decide las infiltraciones y los intentos de captación en el seno de organizaciones legales? ¿Tienen autorización judicial?
- 7.- ¿Quién es el cargo policial o político que decide cuales deben ser las asociaciones y partidos a infiltrar?
- 8.- ¿Cómo lo justifica sin existir antecedentes y las organizaciones infiltradas defender las vías pacificas y no tener antecedente alguno en delitos de terrorismo o narcotráfico



- 9.- ¿Qué diferencia entre las actuaciones de la Brigada Político Social del régimen franquista y las actuaciones de los agentes de información infiltrados en partidos y asociaciones legales?
- 10.- ¿Cuál es el motivo por el que la “multimilitancia asociativa” es vista como problemática o sospechosa por el Ministerio del Interior?
- 11.- ¿Cuáles son las organizaciones y asociaciones que el Gobierno considera que son una amenaza de terrorismo y el extremismo violento, en los mismos términos definidos en el capítulo 2 de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo del 2019?
- 12.- ¿Infiltra el Ministerio agentes en los principales sindicatos, asociaciones y partidos del Estado partiendo de la base de que hay personas que han sido o están siendo procesadas y/o condenadas por todo tipo de delitos? ¿Existe una doble vara de medir y una intencionalidad política en la infiltración de únicamente movimientos de izquierda y/o independentistas?

En el Palacio del Congreso a 15 de febrero de 2023

Jon IÑARRITU GARCIA  
Diputado del GP Euskal Herria Bildu

